

SANTIAGO, junio, 2020

MINUTA

Materia: ORIENTACIONES PARA ELABORACIÓN Y REGISTRO DEL PME EN TIEMPOS DE CRISIS

1. INTRODUCCIÓN

Sabemos que la enseñanza es un proceso dinámico, por lo que es importante ver la planificación como una guía de apoyo, y esta puede ir sufriendo modificaciones dadas las circunstancias que se van presentando en el transcurso de su ejecución. Planificar permite orientar los procesos de mejora educativa de forma sostenida, asegurando oportunidades de aprendizaje de calidad a todos y todas los y las estudiantes, teniendo en cuenta el entorno cambiante que envuelve a las comunidades escolares y la combinación de fortalezas y debilidades que las caracterizan.

En este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistemática los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Esto implica promover en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

2. PROCESO 2019-2020

En términos generales, la plataforma PME está diseñada con la flexibilidad suficiente para hacer todos los ajustes necesarios, dada la contingencia que estamos atravesando como sociedad.

Para el periodo 2020 ha sido necesario reajustar la agenda de Fase Estratégica y Planificación anual con el fin de aportar a que la mayoría de los establecimientos pueda registrar su plan. En este escenario, las fechas son las siguientes:

Etapas	Fecha de cierre
Fase estratégica	15 de julio 2020
Planificación anual	15 de agosto 2020
Implementación	30 de diciembre 2020
Evaluación	15 de marzo 2021

3. ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PME

Fase estratégica

Es la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo, y una instancia participativa en la que los actores de la comunidad educativa definen, en conjunto, lo que quieren abordar para alcanzar una mejora sostenida de la calidad de la educación en el mediano plazo (cuatro años).

La Fase estratégica se habilita todos los años para que los establecimientos realicen ajustes que consideren necesarios en esta etapa. De lo contrario, simplemente deben guardar y finalizar el plan para avanzar a la Fase anual.

Dado que nos encontramos en un escenario distinto y con desafíos sociales, educativos y sanitarios, es fundamental que los equipos directivos y las comunidades educativas vuelvan a mirar su Fase estratégica poniendo foco en sus objetivos estratégicos y que, a partir de esto, reflexionen y construyan las estrategias anuales necesarias para abordar los desafíos de liderazgo, convivencia y gestión pedagógica, contemplando para ello los recursos humanos y técnicos necesarios para apoyar el proceso de aprendizaje,

Fase anual

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente la propuesta a mediano plazo.

En el ámbito pedagógico se sugiere:

- Levantar focos de acciones en coherencia tanto con las características de gestión de la unidad educativa, como de las actuales circunstancias.
- Determinar focos de acciones que impacten en los temas de convivencia, en particular las relaciones de la comunidad educativa y también con instancias externas en el ámbito territorial, por ejemplo, CESFAM.
- Construir un menor número de actividades (el mínimo en plataforma es de 8, pensando que poseen un objetivo estratégico por dimensión y dos acciones para cada uno de ellos), pero más integradoras (considerar los planes por normativa y estrategias de trabajo como ADECO, por ejemplo).
- También, es el momento de mirar las acciones no realizadas el año anterior, con el fin de ver su pertinencia, en caso de que su no realización fuera producto de problemas externos. Toda mirada debe apuntar a lo que es posible cumplir en las condiciones actuales de trabajo.

En el ámbito de la participación:

Es fundamental la cohesión del equipo de gestión de las escuelas, por lo que para esta tarea -PME- deben ser capaces de compartir y, a la vez, tratar de utilizar canales de comunicación formal para dar a conocer a la comunidad educativa las decisiones que se están tomando.

En el ámbito del respaldo o medios de verificación:

Se recuerda mantener el principio que los medios de verificación deben ayudar al equipo de gestión o a quien ejecute, a visibilizar el impacto de acción. Por ejemplo, si en el proceso de instalación de

contacto pedagógico o clases a distancia se envían guías de estudio, el medio de verificación sería la “cantidad de guías retornadas con respuestas”, o “...con respuestas adecuadas” o “la cantidad de guías-estudiantes respondidas y retroalimentadas”, entre otros ejemplos.

En el ámbito de uso de recursos económicos:

Los recursos económicos para las acciones pueden venir de distintos orígenes (Subvención General, SEP, PIE, EIB, Mantenimiento, Pro-retención, Internado, Reforzamiento, FAEP, Aporte Municipal, entre otros), así como también pueden no requerir de recursos económicos. Para ello es importante la conversación con su sostenedor y con la comunidad educativa involucrada.

4. FOCOS DE TRABAJO EN TIEMPOS DE CRISIS

- Desde la Gestión Pedagógica, es fundamental revisar, ajustar, y planificar la priorización curricular que se propone al sistema escolar hasta 2021, relevando los aprendizajes claves para niños y niñas con el fin de mantener los procesos de aprendizaje. Para esto será esencial revisar y considerar la priorización curricular <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-178042.html>
- Desde el liderazgo escolar, los equipos profesionales deben ser capaces de repensar las formas en las que se puede llegar a los estudiantes y apoyarlos, manteniendo el rol educativo de la escuela y liceo. Para ello, pueden apoyarse en diferentes herramientas especialmente diseñadas para apoyar la gestión y el fortalecimiento del liderazgo educativo: <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-article-145355.html>; <https://www.comunidadescolar.cl/>; <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>.
- Desde la convivencia escolar, se hace hoy más necesario que nunca observar, analizar y pensar cómo abordar la convivencia en la distancia, pero más aún proyectar qué necesidades tendrán docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación al minuto del regreso a las escuelas y liceos. Para esto puede apoyarse en <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/ciclo-de-webinar-de-aprendizaje-socioemocional/>
- Desde la gestión de recursos, hay que contemplar todos aquellos recursos que se necesitan para la implementación de las acciones que se inscriban dentro del plan, recordando que estos pueden enmarcarse en recursos humanos, capacitaciones y en recursos educativos que permitan enfrentar los desafíos educativos en contexto. Para resolución de dudas sobre uso de fondos, puede dirigirse a <https://www.supereduc.cl/consultas/>, así como en particular para recursos SEP enviar sus consultas a apoyosep@mineduc.cl

5. LA IMPORTANCIA DE HACER EL REGISTRO DEL PME EN LOS PLAZOS DEFINIDOS

- Planificar y registrar en el momento más cercano al inicio del año lectivo es fundamental, puesto que abre la puerta para iniciar las implementaciones de mejora, con un monitoreo oportuno que permita ajustarlas, cambiarlas o integrar nuevas, haciéndose cargo de la realidad de cada año escolar.

- Hacer el registro de manera gradual facilita la comprensión del proceso, distinguiendo las etapas de diseño, ejecución y evaluación. Así, facilita la gestión de la unidad educativa.
- El servicio plataforma de Planes de Mejoramiento Educativo, está pensado en el modelo de gestión educativa que como país hemos propiciado. Por ello se transforma en una orientación para cumplir con la mejora en los marcos desde los cuales el sistema realiza la observación (Estándares Indicativos de Desempeño para escuelas y liceos).
- Tener el registro a tiempo, en los plazos establecidos por el sistema, permite a los equipos líderes de los establecimientos ordenar la implementación, buscando los apoyos en los momentos apropiados. Por otra parte, a los equipos educativos de sostenedores y servicios locales les permite observar y generar los dispositivos de apoyo necesarios para cumplir con los planes aprobados por ellos. Por último, a la red de supervisores, les permite entregar un apoyo contextualizado y pertinente, optimizando los momentos de visitas a los establecimientos.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA AYUDAR AL REGISTRO DEL PME EN LA PLATAFORMA MINEDUC

- Identifique las dificultades que tienen usted y su equipo para realizar el registro solicitado. ¿Cuáles dificultades son internas y las soluciones dependen de usted y de la comunidad educativa? ¿Cuáles son externas y dependen de otros para resolverlas?
- ¿Cómo el MINEDUC les puede ayudar en esta tarea? Consulte y pida ayuda a los profesionales del Ministerio, a través del sistema de “mensajería” del que dispone la plataforma o a la DEPROV de su territorio.
- Incorpore en su calendario semanal el tiempo necesario para hacer seguimiento al registro de su PME en la plataforma MINEDUC. Se pueden definir espacios sincrónicos con el o los responsables de esta tarea de registro.

Dimensión	Subdimensión	Ejemplo	Observaciones
Dimensión: Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podría incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
	Liderazgo del director	El director promueve acciones con el propósito que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo a la realidad 2020.	Esto puede ser a través de reuniones coordinadas del consejo escolar con foco en salubridad y logro de aprendizajes
	Planificación y gestión de resultados	El establecimiento implementa un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento de las acciones con foco en la emergencia sanitaria.	
Dimensión: Formación y convivencia	Formación	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En particular para enfrentar escenarios donde producto de la crisis sanitaria se debe enfrentar nuevos desafíos asociados al autocuidado y el cuidado comunitario.	Acá se podría integrar la compra de mascarillas y otros insumos que aporten al reaprendizaje de la vida cotidiana en la escuela.
	Convivencia	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, en particular haciéndose cargo del escenario de crisis sanitaria y de todas las implicancias que esta tiene en la convivencia diaria.	
	Participación y vida democrática	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	Lo que puede ser focalizado en temas de salud pública dado el escenario de Covid-19.

Gestión de recursos	Gestión de personal	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal. En este escenario, integra acciones que se hagan cargo de la situación sanitaria y sicosocial de su personal.	En esta línea de acción se pueden incluir todos los insumos necesarios para el cuidado de la salud para el funcionamiento de las escuelas.
		El establecimiento incorpora un proceso de capacitación a distancia para abordar temas sanitarios relevantes en el marco de la pandemia.	
	Gestión de recursos financieros	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	
Gestión pedagógica	Gestión del currículum	El equipo de gestión, junto a los docentes diseñan una estrategia didáctica para la implementación de la priorización curricular.	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	A partir de información diagnóstica recogida, se diseñan estrategias diversas que permitan nivelar a las y los estudiantes en el aprendizaje.	

Etapas	Fecha de cierre
Fase Estratégica	15 de julio 2020
Planificación anual	15 de agosto 2020
Implementación	30 de diciembre 2020
Evaluación	15 de marzo 2021